

CONTENIDO

Comunicaciones oficiales

- 2 De la Mesa Directiva, con la que informa sobre modificaciones de turno
- 3 De las diputadas Cintia Cuevas Sánchez y Ofelia Socorro Jasso Nieto, mediante las cuales solicitan retiro de iniciativas
- 3 Del Instituto Federal de Especialista de Concursos Mercantiles, con la que remite el informe semestral de labores correspondiente al periodo comprendido del 1 de diciembre de 2024 al 31 de mayo de 2025
- 4 De la Comisión Nacional del Agua, con la cual informa que, durante el tercer trimestre del ejercicio fiscal de 2025, el Programa de Devolución de Derechos no autorizó recursos destinados a las acciones de mejoramiento de eficiencia y de infraestructura de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales

Solicitudes de licencia

- 4 Del diputado Omar Antonio Borboa Becerra

Anexo I

Miércoles 8 de octubre

Comunicaciones

DE LA MESA DIRECTIVA, CON LA QUE INFORMA SOBRE MODIFICACIONES DE TURNO

Honorable Asamblea

La Presidencia de la Mesa Directiva, de conformidad con lo que establecen los artículos 73 y 74, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, comunica que se realizaron modificaciones de turno de los siguientes asuntos:

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento de la Cámara de Diputados (en materia de conciliación de la vida familiar y profesional), presentada por la diputada Anayeli Muñoz Moreno, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, el 17 de septiembre de 2025.

“Se turna a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para dictamen, y a la Comisión de Igualdad de Género, para opinión.”

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de licencia de maternidad), presentada por la diputada Anayeli Muñoz Moreno, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, el 10 de septiembre de 2025.

“Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen, y a la Comisión de Igualdad de Género, para opinión.”

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 170 de la Ley Federal del Trabajo y 28 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional, presentada por la diputada Anayeli Muñoz Moreno, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, el 10 de septiembre de 2025.

“Se turna a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen, y a la Comisión de Igualdad de Género, para opinión.”

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo y se adiciona un artículo 28 Bis a la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del artículo 123 Constitucional, presentada por la diputada Anayeli Muñoz Moreno, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, el 10 de septiembre de 2025.

“Se turna a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen, y a la Comisión de Igualdad de Género, para opinión.”

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones del Código Civil Federal (en materia de autonomía matrimonial de las mujeres), presentada por la diputada Anayeli Muñoz Moreno, del Grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano, el 10 de septiembre de 2025.

“Se turna a la Comisión de Justicia, para dictamen, y a la Comisión de Igualdad de Género, para opinión.”

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de conciliación de la vida familiar y profesional), presentada por la diputada Anayeli Muñoz Moreno, del Grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano, el 10 de septiembre de 2025.

“Se turna a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para dictamen, y a la Comisión de Igualdad de Género, para opinión.”

Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a realizar la redirección del recurso presupuestario subejercido por los ejecutores del gasto al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social correspondiente al ramo 33, presentada por la diputada Carmen Rocío González Alonso, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, el 24 de septiembre de 2025.

“Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen, y a la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal, para opinión.”

Ciudad de México, a 8 de octubre de 2025.

Diputada Kenia López Rabadán (rúbrica)
Presidenta

DE LAS DIPUTADAS CINTIA CUEVAS SÁNCHEZ Y OFELIA SOCORRO JASSO NIETO, MEDIANTE LAS CUALES SOLICITAN RETIRO DE INICIATIVAS

Palacio Legislativo, a 7 de octubre de 2025.

**Diputada Kenia López Rabadán
Presidenta de la Mesa Directiva
Presente**

Por este conducto le envío un cordial saludo y, al mismo tiempo, solicito respetuosamente gire sus instrucciones a quien corresponda, a efecto de que se retire la iniciativa publicada en la Gaceta Parlamentaria el 9 de septiembre, la cual aparece así: **“Que reforma el artículo 16 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, en materia de títulos de crédito, a cargo de la diputada Cintia Cuevas Sánchez, del Grupo Parlamentario de Morena”**.

Agradezco de antemano la atención prestada a esta solicitud y quedo a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

Atentamente
Diputada Cintia Cuevas Sánchez (rúbrica)

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 7 de octubre de 2025.

**Diputada Kenia López Rabadán
Presidenta de la Mesa Directiva
De la Honorable Cámara de Diputados
Presente**

Por este medio, me dirijo a usted para solicitarle de la manera más atenta su valioso apoyo con el objeto de retirar la **iniciativa con proyecto de decreto que adiciona las fracciones XVI y VII del artículo 9, recorriendo las subsecuentes, y la fracción XXIII del artículo 30, recorriendo las subsecuentes, de la Ley General de Educación**, presentada ante esta soberanía el pasado 11 de junio de 2025 y publicación en Gaceta Parlamentaria con fecha 24 de junio del presente año.

Sin más por el momento, me despido enviándole un cordial saludo y agradeciendo sus amables atenciones.

Atentamente
Diputada Ofelia Socorro Jasso Nieto (rúbrica)

DEL INSTITUTO FEDERAL DE ESPECIALISTA DE CONCURSOS MERCANTILES, CON LA QUE REMITE EL INFORME SEMESTRAL DE LABORES CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE DICIEMBRE DE 2024 AL 31 DE MAYO DE 2025

Ciudad de México, a 29 de septiembre de 2025.

**Diputada Kenia López Rabadán
Presidenta de la Mesa Directiva
De la Cámara de Diputados
Del Honorable Congreso de la Unión
Presente**

En cumplimiento a la fracción XV del artículo 311 de la Ley de Concursos Mercantiles, en correlación con el

artículo 130 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, en mi carácter de directora general del Instituto Federal de Especialistas de Concursos Mercantiles, presento a esa honorable asamblea, el informe semestral de labores del Instituto, correspondiente al periodo comprendido del 1 de diciembre de 2024 al 31 de mayo de 2025.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Maestra Laura Cecilia Figueroa Gutiérrez (rúbrica)
Directora General

DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, CON LA CUAL INFORMA QUE, DURANTE EL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL DE 2025, EL PROGRAMA DE DEVOLUCIÓN DE DERECHOS NO AUTORIZÓ RECURSOS DESTINADOS A LAS ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE EFICIENCIA Y DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES

Ciudad de México, a 3 de octubre de 2025.

Diputada Kenia López Rabadán
Presidenta de la Mesa Directiva
De la Honorable Cámara de Diputados
Presente

Me refiero al Programa de Devolución de Derechos (PRODDER) y a lo establecido en el artículo 231-A de la Ley Federal de Derechos, específicamente en el último párrafo, que a la letra dice:

“La Comisión Nacional del Agua informará trimestralmente al honorable Congreso de la Unión acer-

ca de la devolución de los recursos destinados a las acciones de mejoramiento de eficiencia y de infraestructura de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales”.

Al respecto, me permito informar que a la fecha no se han autorizado recursos en el tercer trimestre de 2025.

Atentamente

Doctor Felipe Zataráin Mendoza (rúbrica)
Subdirector General

Solicitudes de licencia

DEL DIPUTADO OMAR ANTONIO BORBOA BECERRA

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 8 de octubre de 2025.

Diputada Kenia López Rabadán
Presidenta de la Mesa Directiva
De la Honorable Cámara de Diputados
Presente

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 62 de la Constitución política mexicana y en ejercicio de los derechos de los legisladores, previstos en la fracción XVI, numeral 1, del artículo 6, así como del artículo 12 y artículo 13, del Reglamento de la Cámara de Diputados, solicito tener a bien someter a la consideración del pleno se me conceda licencia para separarme del cargo de diputado federal, con efectos a partir del 8 de octubre del presente año, por tiempo indefinido.

Asimismo, solicito sea llamado a rendir protesta al ciudadano Hernando Castañeda Córdova, diputado federal suplente, para los efectos de ocupar la titularidad de dicho cargo legislativo por el tiempo que dure la licencia de referencia.

Sin otro particular, quedo de usted, reiterándole las seguridades de mi distinguida consideración y respeto.

Atentamente

Diputado Omar Antonio Borboa Becerra (rúbrica)

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXVI Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Ricardo Monreal Ávila, presidente; José Elías Lixa Abimerhi, PAN; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Ivonne Aracely Ortega Pacheco, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Mesa Directiva

Diputados: Kenia López Rabadán, presidenta; vicepresidentes, Sergio Carlos Gutiérrez Luna, MORENA; Paulina Rubio Fernández, PAN; Raúl Bolaños-Cacho Cué, PVEM; secretarios, Julieta Villalpando Riquelme, MORENA; Alan Sahir Márquez Becerra, PAN; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; Magdalena del Socorro Núñez Monreal, PT; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Laura Iraís Ballesteros Mancilla, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldivar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>